



Expediente: 752/24

Carátula: MAZA DAIANA ROSARIO C/ SANCHEZ CARLOS DANIEL Y ORTIZ ROSA DEL CARMEN S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **29/08/2024 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANCHEZ, CARLOS DANIEL-REQUERIDO 90000000000 - ORTIZ, ROSA DELCARMEN-REQUERIDO

27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA

30716271648834 - MAZA, DAIANA ROSARIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 752/24



H20101440627

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MAZA DAIANA ROSARIO c/ SANCHEZ CARLOS DANIEL Y ORTIZ ROSA DEL CARMEN s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 752/24

Concepción, 28 de agosto de 2024: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad y convenio de mediación de fecha 26/08/2024. II- Ofíciese al Juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación con acuerdo. III- Las partes, requirente y requerida, actúan con la asistencia letrada del Ministerio Pupilar y de la Defensa. IV-Agréguese factura digital N° 00003-00000259 por un importe de pesos cuatrocientos mil (\$400.000). Téngase presente. V- Remítase el original de la factura a la Dirección del Centro de Mediación Judicial a los fines del pago de los honorarios devengados conforme Art. 26 bis de la Ley N° 7844, como fuera ordenado. VI- Notifíquese. VII- Fecho archívese. EP

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.